

· EN MAYO ·

Pelo stop

INGLES + AXILAS

55€ POR PACK*

* Consulta condiciones.

¡REGÍSTRATE!

FÁCIL RÁPIDO

DANONE

alimenta sonrisas

Edición en galego | Rss

Edición Impresa: Servicios | Diario en PDF | Monográficos

La Voz de Galicia.es

 lavoz.es
 tienda

 buscar

PORTADA GALICIA DEPORTES SOCIEDAD DINERO ESPAÑA MUNDO OPINIÓN PARTICIPA BLOGS OCIO Y CULTURA SERVICIOS CANALES TIENDA INMO MOTOR EMPLEO

A Coruña A Mariña Arousa Barbanza Carballo Deza Ferrol Lemos Lugo Ourense Pontevedra Santiago Vigo Emigración

Xunta y Estado financiarán la rehabilitación de 1.000 viviendas con ayudas de hasta 11.600 euros por obra

Invertirán 30 millones en un plan que también prevé subvenciones para iniciativas de los concellos

 s.º L. [21/2/2010](#)

Valoración

Alrededor de 100.000 gallegos que residen en el ámbito de las 43 áreas de rehabilitación de 30 concellos declaradas dentro del Plan de Vivenda 2009-2012 podrán beneficiarse de las subvenciones de hasta 11.600 euros que, dentro de ese programa, cofinanciarán la Xunta y el Gobierno central para rehabilitar 1.000 casas. De acuerdo con los convenios que mañana firmarán en A Coruña el conselleiro de Medio Ambiente y la ministra de Vivienda, el plan movilizará 30 millones de euros en diferentes líneas de ayudas, a las que también podrán acceder los concellos que realicen obras de urbanización.

El plan que el conselleiro Agustín Hernández presentó ayer delimita tres tipos diferentes de áreas de rehabilitación: las situadas fuera de los cascos antiguos de las zonas urbanas, las que se encuentran en conjuntos históricos y las que están en núcleos rurales.

Los propietarios de edificios y viviendas emplazados en áreas de rehabilitación que están en las ciudades, pero fuera de los cascos históricos, pueden beneficiarse de ayudas de hasta 11.600 euros por obra, siempre que el inmueble tenga más de 10 años y sea residencia habitual de su propietario o inquilino. En el caso de las áreas de rehabilitación que están en conjuntos históricos o en núcleos rurales, la subvención puede alcanzar el 75% del presupuesto de los trabajos, pero siempre con ese límite de 11.600 euros. En el resto de las áreas, en las que no existen los condicionantes de las zonas históricas y rurales, el porcentaje máximo de la ayuda será del 65% del coste de las obras, con un máximo de 10.500 euros.

En cuanto a las subvenciones para los concellos, en las áreas de rehabilitación que están en conjuntos históricos y núcleos rurales pueden llegar al 60% del importe de las obras de urbanización y reurbanización. En las demás áreas, el importe máximo de las ayudas será del 40% del presupuesto.

Área para el Camino Francés

La creación de la figura de las áreas de rehabilitación en el Plan de Vivenda 1996-1999 ha permitido subvencionar desde entonces las obras realizadas en 8.688 viviendas en Galicia.

En la reunión bilateral que la Xunta y el Ministerio de Vivienda celebrarán

Relacionados de la noticia

- Propietarios Ayuntamientos

Ahorra ya con tu seguro de coche

Direct Seguros

Mira qué fácil.

AHORA EN PORTADA DE LAVOZ.ES

- Gallardón anuncia que no volverá a ser candidato a la alcaldía de Madrid
- La belleza pasa por el quirófano en Corea del Sur
- La CEOE aboga por recuperar la figura del aprendiz con un salario por debajo del mínimo
- Excarcelada una persona tras un accidente en Redondela
- ¿Tiene futuro el cárdigo de barras?
- Google lanza en EE.UU. su nueva tienda musical
- La prima de riesgo roza los 500 puntos básicos tras una subasta pública con el mayor interés
- Un incendio en Santiago obliga a desalojar a los vecinos del edificio
- Un vaquero hecho con partículas de café para combatir la celulitis
- Presentan un proyecto para construir edificios por el tejado

ULTIMA HORA EN EDICIONES

A Coruña

- El Concello de Vigo obvia la ley de paridad en sus oposiciones
- A ciegas
- La niebla colapsa Alvedro

Ferrol

- El fiscal no pedirá ejecutar el fallo del Conde de Fenosa
- Cuarenta niños esperan una beca para el comedor escolar
- Casi 90 empresas optan a reformar un vial en Covas

Vigo

- Reparaciones de trabajo a 1.300 operarios con sus últimas obras
- El acuario del Museo do Mar no tiene la autorización de la Xunta

mañana se declarará el área de rehabilitación del Camino Francés, a la que se dará continuidad en el futuro con la declaración de las áreas del resto de rutas jacobeanas. La del Camino Francés comprenderá ocho concellos de la provincia de Lugo y cuatro de A Coruña, que suman un total de 17.952 viviendas susceptibles de solicitar las ayudas correspondientes.

▪ Cinco familias se niegan a cobrar la expropiación por la depuradora

Compartir ¿Cómo compartir?



Webs del grupo [RadioVoz](#) [Voz Audiovisual](#) [Sondaxe](#) [Canalvoz](#) [Voz Natura](#) [Fundación](#) [Prensa Escuela](#) [Escuela de Medios](#)
Anuncios Clasificados [Inmobiliaria](#) [Motor](#) [Empleo](#) [Mercadillo](#)
Tarifas web [Consulta](#)
Contacte con nosotros webvoz@lavoz.es

[Aviso legal](#)
[Política de privacidad](#)
[Condiciones generales](#)
[RSS](#)



© Copyright LA VOZ DE GALICIA S.A.
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)
Inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña en el Tomo 2438 del Archivo, Sección General, a los folios 91 y siguientes, hoja C-2141. CIF: A-15000649.

Comercializa publicidad local:
Comercializa publicidad nacional: